



Información UPR <info.upr@ift.org.mx>

NO AL COBRO DE LARGA DISTANCIA.

1 message

Mario Alberto Hurtado Aranda [REDACTED] >
To: info.upr@ift.org.mx

Mon, Dec 1, 2014 at 11:22 AM

ESPERAMOS QUE SEA EFECTIVA LA MEDIDA QUE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2015, SE ELIMINE EL COBRO TELEFONICO POR REALIZAR LLAMADAS DE LARGA DISTANCIA, CUANDO MENOS A NIVEL DE LA COBERTURA NACIONAL.